

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 1 de 15	
		Versión No 00	Fecha.	08	03



Dependencia: Contratos

Fecha elaboración: 31 de marzo del 2021

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares tiene como objeto y misión institucional ejecutar actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades de las Fuerzas Militares y el sector defensa en todo el territorio nacional.

Así mismo, el Decreto 4746 de 2005 en su capítulo II, artículo 7, señala expresamente:

“ (...)

1. Ejecutar las políticas generales formuladas por el Ministerio de Defensa Nacional relacionadas con su objeto.
2. Desarrollar los planes de apoyo, logística, abastecimiento, mantenimiento y servicios que requiera el Ministerio de Defensa Nacional, en especial el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana.
3. Adquirir los bienes y servicios que requiera el Ministerio de Defensa Nacional, en especial el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana.
4. Realizar las obras de infraestructura requeridas por el Ministerio de Defensa Nacional, en especial el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana.
5. Negociar en el país o en el exterior bienes y servicios requeridos por el Ministerio de Defensa Nacional, en especial el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana para el cumplimiento de su misión.
6. Administrar casinos, cámaras de oficiales y suboficiales, ranchos de tropa, almacenes, tiendas y demás actividades que procuren el bienestar del personal de las Fuerzas Militares, cuando las normas legales así los permitan.
7. Contratar con personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, entre otros bienes y servicios los siguientes: construcciones de infraestructura, mantenimiento preventivo y correctivo, suministros, compra-venta, arrendamientos, servicios de conservación, mejoramiento y ampliación de instalaciones, fletes, transportes, seguros y los demás relacionados para el cumplimiento de su objeto.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 2 de 15	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

8. Contratar empréstitos de acuerdo con las normas legales sobre la materia.
9. Administrar y explotar predios, instalaciones, industrias, maquinaria, equipos; granjas agropecuarias y demás negocios derivados con su objeto.
10. Servir de representante o distribuidor de bienes y servicios de entidades nacionales o extranjeras para el cumplimiento de su objeto.
11. Las demás que le señalen las disposiciones legales y reglamentarias”

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, celebró el siguiente Contrato Interadministrativo No. 047 DIADQ-DIPER-2020 entre el MDN-EJÉRCITO NACIONAL Y LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, cuyo objeto es “Realizar el abastecimiento de estancias de alimentación para el personal de soldados y alumnos de las unidades del Ejército Nacional.

La Regional Nororiente de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Nororiente en la actualidad tiene bajo su administración una Panadería, por medio de la cual se suplen los abastecimientos de estos productos en los comedores de Bucaramanga, Pamplona, Cúcuta, Aguachica, Ocaña y ocasionalmente Socorro San Vicente y Barrancabermeja.

Para el normal funcionamiento de esta unidad de negocio, es necesario contar con el suministro fluido y permanente de los insumos para la elaboración de los productos terminados que actualmente se elaboran.

De igual manera la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Nororiente, lleva a cabo el suministro de bolsas de moral, mejoras de alimentación y demás actividades planeadas por parte de Ejército Nacional, que se basa en entregar diferentes abarrotes que van dirigidos a cada una de las Unidades Militares que tiene a cargo la entidad, para que sean entregados a los soldados, de acuerdo a la necesidad que se pretenda suplir, debiendo contar de esta manera con la disposición de productos para poder atender de forma oportuna lo que se requiera.

Por lo anterior, se hace necesario conocer el sector económico de la producción y distribución de productos del objeto contractual, tomando como referente los lugares de entrega del producto a adquirir que satisfaga las necesidades de nuestro cliente final en óptimas condiciones, dentro de la jurisdicción de la Regional Nororiente.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 3 de 15	
		Versión No 00	Fecha.	08	03



De conformidad con lo anterior y en aras de garantizar la producción de pan, a cargo de la Unidad de negocio Panificadora de la Regional Nororiente y a su vez contar con una bolsa de productos (abarrotes) que permita atender las necesidades de las Unidades Militares a nuestro cargo, se considera pertinente adelantar los trámites de un proceso de selección y de esta manera poder contratar los insumos requeridos por la entidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 OBJETO: “SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y ABARROTES, CON DESTINO A LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Y DEMÁS ENTIDADES.”

2.2 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El servicio objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
50000000	50100000	50101700	50101700	Frutos secos
50000000	50130000	50131700	50131701	Productos de leche o mantequilla frescos
50000000	50130000	50131700	50131702	Productos de leche o mantequilla de estante
50000000	50130000	50131800	50131802	Queso procesado
50000000	50150000	50151500	50151514	Grasas saturadas de vegetales o plantas comestibles
50000000	50150000	50151600	50151604	Aceites animal comestibles
50000000	50150000	50151600	50151605	Grasa saturada animal comestibles
50000000	50160000	50161500	50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
50000000	50160000	50161500	50161509	Azucares naturales o productos endulzantes
50000000	50170000	50171800	50171830	Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados
50000000	50180000	50181700	50181708	Mezclas para hornear
50000000	50190000	50192400	50192401	Mermeladas o preservativos de fruta

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 4 de 15	
		Versión No 00	Fecha.	08	03



Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
50000000	50220000	50221300	50221300	Harina y productos de molinos
50000000	50220000	50221300	50221301	Harina vegetal
50000000	50300000	50302500	50302500	Cerezas
50000000	50300000	50305300	50305300	Duraznos
50000000	50320000	50322300	50322302	Fruta de pan sin pepa seca
50000000	50320000	50323500	50323501	Uva corinth negra seca
50000000	50330000	50335800	50335800	Ciruelas orgánicas secas
50000000	50420000	50425400	50425400	Maníes Secos
51000000	51190000	51191800	51191801	Bicarbonato de potasio

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: La determinación de las especificaciones técnicas para la “**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y ABARROTES, CON DESTINO A LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Y DEMÁS ENTIDADES**”, que se encuentran detalladas en el anexo de especificaciones técnicas elaboradas por el área de la necesidad.

2.4 PRESUPUESTO OFICIAL. El valor presupuesto oficial será la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE.- (\$59.054.000,00)** Incluido IVA.

NOTA: la adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma global, y se descontara de acuerdo a las cantidades que sean requeridas por la entidad.

2.5 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3421 del 25 de enero del 2021, con el siguiente rubro.

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
VIVCOM VIVERES COMEDORES	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	20	CSF

2.6 PLAZO DE EJECUCIÓN: Se estima plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2021 o hasta agotar presupuesto, el contratista deberá hacer entrega de los bienes dentro del plazo de vigencia del contrato interadministrativo que la Agencia

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 5 de 15	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

Logística tenga suscrito, con sus modificaciones, adiciones, prorrogas o la suscripción de un nuevo contrato interadministrativo.

Nota: El oferente seleccionado deberá hacer entrega de los bienes dentro del plazo de vigencia del contrato interadministrativo que la Agencia Logística tenga suscrito, con sus modificaciones, adiciones, prorrogas o la suscripción de un nuevo contrato interadministrativo.

2.7 LUGARES DE EJECUCIÓN: La ejecución del objeto a contratar se llevará a cabo:

- **COMEDOR DE TROPA No. 1** ubicado en Bucaramanga Carrera 33 calle 18 Barrio el Pino Batallón BASPC 5 Mercedes Abrego
- **CADS BUCARAMANGA** Provincia de SOTO II Bodega No. 13
- **PANADERÍA AGLO** Bucaramanga Calle 17 No. 32c – 69 San Alonso)

2.8 FORMA DE PAGO:

La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE cancelará en pagos parciales del valor del contrato, a través de la DIRECCION DEL TESORO NACIONAL del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al recibo a satisfacción del objeto contractual y facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar. Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensual izado de Caja PAC.

Para efectos del pago, es indispensable la presentación de la siguiente documentación:

- Adjuntar la Factura electrónica los contratistas que estén obligados según el artículo No 6 de la resolución No 042 del 2020 DIAN.
- Factura comercial que contenga lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y en el artículo 617 del estatuto tributario.
- Acta de recibo a satisfacción, Formato CT-F-01 debidamente firmada
- Acta de recepción de producto debidamente firmado.
- Alta de entrada de mercancía al almacén-MIGO debidamente firmada.
- Formato Cuadro de control de pagos.
- Formato de trámite de pago por anticipo, parcial y/o total.
- Certificación y planilla de pago de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Aportes Parafiscales los cuales deberán estar al día, expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal.
- La certificación de la cuenta bancaria deberá ser presentada para el primer pago

2.9 TIPO DE CONTRATO: Suministro

2.10 ORDENADOR DEL GASTO: De igual forma en cumplimiento a lo establecido en la resolución 2225 de 2017 mediante la cual se Designaron Directores Regionales en la ALFM, y la Resolución 2179 del 30 de octubre de 2017 mediante la cual se

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 6 de 15	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

adoptó el manual de funciones y competencias para los empleos de los funcionarios acredita competencia para celebrar contratos y la resolución número 721 del 31 de julio de 2018, mediante la cual se adoptó el manual de contratos de la ALFM, será el **CR (RA) GUILLERMO MONCALEANO ARCINIEGAS** de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

3.1 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Agencia Logística adelantará un proceso de MINIMA CUANTIA de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 5 Y 6 literal b), en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015.

3.2 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES (NO APLICA)

3.3 LEY 816 DE 2003: POR MEDIO DE LA CUAL SE APOYA LA PRODUCCIÓN NACIONAL. (NO APLICA)

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO CON BASE EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

5.

5.1. Análisis del Sector Económico:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organización técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el analisis del sector de acuerdo al anexo adjunto al presente estudio y documentos previos.

5.2. Estudio de mercado:

Con la información suministrada para la estructuración financiera, se logra concluir el precio oficial del presente proceso de contratación – Mínima Cuantía – estableciendo el promedio de las cotizaciones obtenidas de 4 posibles proponentes.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21	Página 7 de 15
		Versión No 00	Fecha. 08 03 2018
			

Donde se determinó el promedio de las mismas; Se determina el promedio teniendo en cuenta todas las cotizaciones de los posibles proponentes en cada uno de los ITEMS.

Item	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO 011-023-2020	PRECIO HISTORICO 011-045-2020	COTIZACION 1 - (PROSOCEC)	COTIZACION 2 - (ANDINA HOLDING)	COTIZACION 3 - (HARINERA PARDO)	COTIZACION 4 - (CONFITENDAS REAL)
1	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	50 KILOS	\$ 92.659,00	\$ 90.550,00	\$ 176.000,00	\$ 185.000,00	\$ 91.026,00	\$ 126.000,00
2	MANTEQUILLA MULTIPROPOSITO PRESENTACION POR CAJA DE 15 KILOS EMPACADO EN PAPEL PARAFINADO	CAJA 15 KILOS	\$ 91.825,00	\$ 75.875,00	\$ 132.000,00	\$ 150.000,00		\$ 124.167,00
3	LEVADURA PARA PANIFICACIÓN	500 GRAMOS	\$ 10.138,00	\$ 7.444,00	\$ 14.000,00	\$ 14.000,00		\$ 6.083,00
4	BOCADILLO DE GUAYABA	500 GRAMOS	\$ 3.822,00	\$ 2.000,00	\$ 3.800,00	\$ 4.000,00		\$ 3.333,00
5	BOCADILLO VELEÑO	41 GRAMOS	\$ 429,00	\$ 250,00	\$ 550,00	\$ 575,00		\$ 417,00
6	ANTIMOH - PROPIONATO DE CALCIO	KILO	\$ 38.247,00	\$ 22.500,00	\$ 48.000,00	\$ 48.500,00		\$ 43.000,00
7	ESENCIAS PARA PANADERIA	500 ML	\$ 12.610,00	\$ 5.575,00	\$ 18.500,00	\$ 18.750,00		\$ 21.333,00
8	AREQUIPE REPOSTERIA	5000 GRAMOS	\$ 37.534,00	\$ 30.330,00	\$ 60.000,00	\$ 59.800,00		\$ 54.667,00
9	UVAS PASAS	500 GRAMOS	\$ 6.811,00	\$ 5.000,00	\$ 35.000,00	\$ 32.490,00		\$ 6.000,00
10	MARGARINA INDUSTRIAL - VITINA	2500 GRAMOS	\$ 23.317,00	\$ 13.780,00	\$ 28.900,00	\$ 27.700,00		\$ 27.500,00
11	MANTECA VEGETAL - HIDROGENADO	CAJA 15 KILOS	\$ 87.776,00	\$ 80.556,00	\$ 118.500,00	\$ 120.000,00		\$ 146.667,00
12	POLVO PARA HORNEAR	KILO	\$ 15.754,00	\$ 6.740,00	\$ 23.500,00	\$ 24.000,00		\$ 14.667,00
13	HARINA DE MAIZ	KILO	\$ 3.457,00	\$ 2.000,00	\$ 3.100,00	\$ 3.500,00		\$ 2.833,00
14	QUESO MOLIDO COSTEÑO	KILO	\$ 17.252,00	\$ 13.333,00	\$ 22.500,00	\$ 20.500,00		\$ 18.333,00
15	CAPACILLO No 5	PAQUETE X 1000 UNIDADES	\$ 10.826,00	\$ 7.300,00	\$ 16.900,00	\$ 15.900,00		\$ 13.333,00
16	BICARBONATO	LIBRA	\$ 3.625,00	\$ 3.263,00	\$ 3.500,00	\$ 4.000,00		\$ 2.333,00
17	ROLLO VINIPEL PARA ALIMENTOS	30 CM X 50 METROS	\$ 4.470,00	\$ 2.500,00	\$ 4.500,00	\$ 4.600,00		\$ 5.333,00
18	PAPEL ALUMINIO	16 METROS	\$ 5.390,00	\$ 3.600,00	\$ 5.400,00	\$ 5.600,00		\$ 6.667,00
19	MEJORADOR	KILO	\$ 15.157,00	\$ 12.029,00	\$ 17.800,00	\$ 17.600,00		\$ 44.167,00
20	COLOR AMARILLO REPOSTERIA	60 cm²	\$ 13.935,00	\$ 11.111,00	\$ 16.000,00	\$ 17.000,00		\$ 14.333,00
21	COLOR ROJO REPOSTERIA	60 cm²	\$ 15.014,00	\$ 11.111,00	\$ 16.000,00	\$ 17.000,00		\$ 16.667,00
22	DURAZNOS	LATA 425 GRAMOS	\$ 5.054,00	\$ 4.000,00	\$ 5.050,00	\$ 4.923,00		\$ 6.083,00
23	PAPAS FRITAS SURTIDAS	115 GRAMOS	\$ 3.449,00	\$ 3.000,00	\$ 3.580,00	\$ 3.478,00		\$ 4.833,00
24	PAPAS FRITAS SURTIDAS	25 GRAMOS	\$ 1.211,00	\$ 820,00	\$ 1.220,00	\$ 1.192,00		\$ 1.500,00
25	AREQUIPE	220 GRAMOS	\$ 4.664,00	\$ 4.000,00	\$ 6.100,00	\$ 5.917,00		\$ 6.667,00
26	BARQUILLOS	44 GRAMOS	\$ 2.526,00	\$ 1.800,00	\$ 2.450,00	\$ 2.385,00		\$ 3.083,00
27	BARRA DE CHOCOLATE BLANCO CON ALMENDRAS	9 GRAMOS	\$ 735,00	\$ 480,00	\$ 630,00	\$ 620,00		\$ 950,00
28	BARRA DE CHOCOLATE	12 GRAMOS	\$ 985,00	\$ 391,00	\$ 510,00	\$ 495,00		\$ 708,00
29	BEBIDA CARBONATADA A BASE DE MALTA	330 CC	\$ 2.963,00	\$ 1.528,00	\$ 3.335,00	\$ 3.235,00		\$ 2.612,00
30	BOMBON SURTIDO	19 GRAMOS	\$ 559,00	\$ 188,00	\$ 610,00	\$ 600,00		\$ 7.667,00
31	BREVAS EN ALMIBAR	480 GRAMOS	\$ 11.988,00	\$ 6.600,00	\$ 13.200,00	\$ 13.000,00		\$ 11.000,00
32	CARAMELO BLANDO MASTICABLE SABOR FRUTAL	8 GRAMOS	\$ 60,00	\$ 50,00	\$ 62,00	\$ 60,00		\$ 150,00
33	CEREZAS	125 GRAMOS	\$ 5.617,00	\$ 4.556,00	\$ 6.038,00	\$ 5.857,00		\$ 5.333,00
34	GALLETAS SURTIDAS NAVIDEÑA	200 GRAMOS	\$ 5.161,00	\$ 5.222,00	\$ 5.300,00	\$ 5.231,00		\$ 8.333,00
35	MAIZ TOSTADO	160 GRAMOS	\$ 5.368,00	\$ 3.904,00	\$ 5.550,00	\$ 5.406,00		\$ 6.000,00
36	MANI SALADO	40 GRAMOS	\$ 1.453,00	\$ 1.233,00	\$ 1.850,00	\$ 1.800,00		\$ 2.167,00
37	MASMELOS	70 GRAMOS	\$ 1.790,00	\$ 1.322,00	\$ 2.060,00	\$ 2.000,00		\$ 1.833,00
38	MEZCLA PARA BUÑUELOS	300 GRAMOS	\$ 2.223,00	\$ 2.111,00	\$ 2.690,00	\$ 2.615,00		\$ 8.333,00
39	NATILLA	300 GRAMOS	\$ 6.415,00	\$ 2.111,00	\$ 6.645,00	\$ 6.446,00		\$ 8.333,00
40	LECHE CONDESADA AZUCARADA	100 GRAMOS	\$ 2.138,00	\$ 1.096,00	\$ 2.050,00	\$ 2.000,00		\$ 2.667,00
41	BOLSA POLIETILENO TRANSPARENTE (15X25) CM BAJA DENSIDAD	PAQUETE X 1000 UNIDADES	\$ 48.019,00	\$ 7.300,00	\$ 99.000,00	\$ 98.825,00		\$ 3.500,00



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 8 de 15

Fecha.

08

03

2018



Item	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO 011-023-2020	PRECIO HISTORICO 011-045-2020	COTIZACION 1 - (PROSOCEC)	COTIZACION 2 - (ANDINA HOLDING)	COTIZACION 3 - (HARINERA PARDO)	COTIZACION 4 - (CONFITENDAS REAL)	PRESUPUESTO OFICIAL
1	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	50 KILOS	\$ 92.659,00	\$ 90.550,00	\$ 176.000,00	\$ 185.000,00	\$ 91.026,00	\$ 126.000,00	\$ 108.513,00
2	MANTEQUILLA MULTIPROPOSITO PRESENTACION POR CAJA DE 15 KILOS EMPACADO EN PAPEL PARAFINADO	CAJA 15 KILOS	\$ 91.825,00	\$ 75.875,00	\$ 132.000,00	\$ 150.000,00		\$ 124.167,00	\$ 114.773,40
3	LEVADURA PARA PANIFICACIÓN	500 GRAMOS	\$ 10.138,00	\$ 7.444,00	\$ 14.000,00	\$ 14.000,00		\$ 6.083,00	\$ 10.333,00
4	BOCADILLO DE GUAYABA	500 GRAMOS	\$ 3.822,00	\$ 2.000,00	\$ 3.800,00	\$ 4.000,00		\$ 3.333,00	\$ 3.391,00
5	BOCADILLO VELEÑO	41 GRAMOS	\$ 429,00	\$ 250,00	\$ 550,00	\$ 575,00		\$ 417,00	\$ 444,20
6	ANTIMOHO - PROPIONATO DE CALCIO	KILO	\$ 38.247,00	\$ 22.500,00	\$ 48.000,00	\$ 48.500,00		\$ 43.000,00	\$ 40.049,40
7	ESENCIAS PARA PANADERIA	500 ML	\$ 12.610,00	\$ 5.575,00	\$ 18.500,00	\$ 18.750,00		\$ 21.333,00	\$ 13.858,75
8	AREQUIPE REPOSTERIA	5000 GRAMOS	\$ 37.534,00	\$ 30.330,00	\$ 60.000,00	\$ 59.800,00		\$ 54.667,00	\$ 48.466,20
9	UVAS PASAS	500 GRAMOS	\$ 6.811,00	\$ 5.000,00	\$ 35.000,00	\$ 32.490,00		\$ 6.000,00	\$ 17.060,20
10	MARGARINA INDUSTRIAL - VITINA	2500 GRAMOS	\$ 23.317,00	\$ 13.780,00	\$ 28.900,00	\$ 27.700,00		\$ 27.500,00	\$ 24.239,40
11	MANTECA VEGETAL - HIDROGENADO	CAJA 15 KILOS	\$ 87.776,00	\$ 80.556,00	\$ 118.500,00	\$ 120.000,00		\$ 146.667,00	\$ 101.708,00
12	POLVO PARA HORNEAR	KILO	\$ 15.754,00	\$ 6.740,00	\$ 23.500,00	\$ 24.000,00		\$ 14.667,00	\$ 16.932,20
13	HARINA DE MAIZ	KILO	\$ 3.457,00	\$ 2.000,00	\$ 3.100,00	\$ 3.500,00		\$ 2.833,00	\$ 2.978,00
14	QUESO MOLIDO COSTEÑO	KILO	\$ 17.252,00	\$ 13.333,00	\$ 22.500,00	\$ 20.500,00		\$ 18.333,00	\$ 18.383,60
15	CAPACILLO No 5	PAQUETE X 1000 UNIDADES	\$ 10.826,00	\$ 7.300,00	\$ 16.900,00	\$ 15.900,00		\$ 13.333,00	\$ 12.851,80
16	BICARBONATO	LIBRA	\$ 3.625,00	\$ 3.263,00	\$ 3.500,00	\$ 4.000,00		\$ 2.333,00	\$ 3.344,20
17	ROLLO VINIPEL PARA ALIMENTOS	30 CM X 50 METROS	\$ 4.470,00	\$ 2.500,00	\$ 4.500,00	\$ 4.600,00		\$ 5.333,00	\$ 4.280,60
18	PAPEL ALUMINIO	16 METROS	\$ 5.390,00	\$ 3.600,00	\$ 5.400,00	\$ 5.600,00		\$ 6.667,00	\$ 5.331,40
19	MEJORADOR	KILO	\$ 15.157,00	\$ 12.029,00	\$ 17.800,00	\$ 17.600,00		\$ 44.167,00	\$ 15.646,50
20	COLOR AMARILLO REPOSTERIA	60 cm³	\$ 13.935,00	\$ 11.111,00	\$ 16.000,00	\$ 17.000,00		\$ 14.333,00	\$ 14.475,80
21	COLOR ROJO REPOSTERIA	60 cm³	\$ 15.014,00	\$ 11.111,00	\$ 16.000,00	\$ 17.000,00		\$ 16.667,00	\$ 15.158,40
22	DURAZNOS	LATA 425 GRAMOS	\$ 5.054,00	\$ 4.000,00	\$ 5.050,00	\$ 4.923,00		\$ 6.083,00	\$ 5.022,00
23	PAPAS FRITAS SURTIDAS	115 GRAMOS	\$ 3.449,00	\$ 3.000,00	\$ 3.580,00	\$ 3.478,00		\$ 4.833,00	\$ 3.668,00
24	PAPAS FRITAS SURTIDAS	25 GRAMOS	\$ 1.211,00	\$ 820,00	\$ 1.220,00	\$ 1.192,00		\$ 1.500,00	\$ 1.188,60
25	AREQUIPE	220 GRAMOS	\$ 4.664,00	\$ 4.000,00	\$ 6.100,00	\$ 5.917,00		\$ 6.667,00	\$ 5.469,60
26	BARQUILLOS	44 GRAMOS	\$ 2.526,00	\$ 1.800,00	\$ 2.450,00	\$ 2.385,00		\$ 3.083,00	\$ 2.448,80
27	BARRA DE CHOCOLATE BLANCO CON ALMENDRAS	9 GRAMOS	\$ 735,00	\$ 480,00	\$ 630,00	\$ 620,00		\$ 950,00	\$ 683,00
28	BARRA DE CHOCOLATE	12 GRAMOS	\$ 985,00	\$ 391,00	\$ 510,00	\$ 495,00		\$ 708,00	\$ 617,80
29	BEBIDA CARBONATADA A BASE DE MALTA	330 CC	\$ 2.963,00	\$ 1.528,00	\$ 3.335,00	\$ 3.235,00		\$ 2.612,00	\$ 2.734,60
30	BOMBON SURTIDO	19 GRAMOS	\$ 559,00	\$ 188,00	\$ 610,00	\$ 600,00		\$ 7.667,00	\$ 489,25
31	BREVAS EN ALMIBAR	480 GRAMOS	\$ 11.988,00	\$ 6.600,00	\$ 13.200,00	\$ 13.000,00		\$ 11.000,00	\$ 11.157,60
32	CARAMELO BLANDO MASTICABLE SABOR FRUTAL	8 GRAMOS	\$ 60,00	\$ 50,00	\$ 62,00	\$ 60,00		\$ 150,00	\$ 76,40
33	CEREZAS	125 GRAMOS	\$ 5.617,00	\$ 4.556,00	\$ 6.038,00	\$ 5.857,00		\$ 5.333,00	\$ 5.480,20
34	GALLETAS SURTIDA NAVIDEÑA	200 GRAMOS	\$ 5.161,00	\$ 5.222,00	\$ 5.300,00	\$ 5.231,00		\$ 8.333,00	\$ 5.849,40
35	MAIZ TOSTADO	160 GRAMOS	\$ 5.368,00	\$ 3.904,00	\$ 5.550,00	\$ 5.406,00		\$ 6.000,00	\$ 5.245,60
36	MANI SALADO	40 GRAMOS	\$ 1.453,00	\$ 1.233,00	\$ 1.850,00	\$ 1.800,00		\$ 2.167,00	\$ 1.584,00
37	MASMELOS	70 GRAMOS	\$ 1.790,00	\$ 1.322,00	\$ 2.060,00	\$ 2.000,00		\$ 1.833,00	\$ 1.801,00
38	MEZCLA PARA BUÑUELOS	300 GRAMOS	\$ 2.223,00	\$ 2.111,00	\$ 2.690,00	\$ 2.615,00		\$ 8.333,00	\$ 2.409,75
39	NATILLA	300 GRAMOS	\$ 6.415,00	\$ 2.111,00	\$ 6.645,00	\$ 6.446,00		\$ 8.333,00	\$ 5.404,25
40	LECHE CONDESADA AZUCARADA	100 GRAMOS	\$ 2.138,00	\$ 1.096,00	\$ 2.050,00	\$ 2.000,00		\$ 2.667,00	\$ 1.990,20
41	BOLSA POLIETILENO TRANSPARENTE (15X25) CM BAJA DENSIDAD	PAQUETE X 1000 UNIDADES	\$ 48.019,00	\$ 7.300,00	\$ 99.000,00	\$ 98.825,00		\$ 3.500,00	\$ 51.328,80

Referencia promedio mejores ofertas cotizaciones para la determinación del presupuesto oficial.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21	
				Versión No 00	
				Fecha.	08

Después de analizar los precios más favorables para la entidad contratante se determina el siguiente PRESUPUESTO OFICIAL con base en el Promedio de todas las cotizaciones presentadas y precios favorables por los posibles oferentes en los diferentes ITEMS objeto de este proceso contractual.

PRESUPUESTO OFICIAL.

Item	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO OFICIAL
1	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	50 KILOS	\$ 108.513
2	MANTEQUILLA MULTIPROPOSITO PRESENTACION POR CAJA DE 15 KILOS EMPACADO EN PAPEL PARAFINADO	CAJA 15 KILOS	\$ 114.773
3	LEVADURA PARA PANIFICACIÓN	500 GRAMOS	\$ 10.333
4	BOCADILLO DE GUAYABA	500 GRAMOS	\$ 3.391
5	BOCADILLO VELEÑO	41 GRAMOS	\$ 444
6	ANTIMOHO - PROPIONATO DE CALCIO	KILO	\$ 40.049
7	ESENCIAS PARA PANADERIA	500 ML	\$ 13.859
8	AREQUIPE REPOSTERIA	5000 GRAMOS	\$ 48.466
9	UVAS PASAS	500 GRAMOS	\$ 17.060
10	MARGARINA INDUSTRIAL - VITINA	2500 GRAMOS	\$ 24.239
11	MANTECA VEGETAL - HIDROGENADO	CAJA 15 KILOS	\$ 101.708
12	POLVO PARA HORNEAR	KILO	\$ 16.932
13	HARINA DE MAIZ	KILO	\$ 2.978
14	QUESO MOLIDO COSTEÑO	KILO	\$ 18.384
15	CAPACILLO No 5	PAQUETE X 1000 UNIDADES	\$ 12.852
16	BICARBONATO	LIBRA	\$ 3.344
17	ROLLO VINIPEL PARA ALIMENTOS	30 CM X 50 METROS	\$ 4.281
18	PAPEL ALUMINIO	16 METROS	\$ 5.331
19	MEJORADOR	KILO	\$ 15.646
20	COLOR AMARILLO REPOSTERIA	60 cm ³	\$ 14.476
21	COLOR ROJO REPOSTERIA	60 cm ³	\$ 15.158
22	DURAZNOS	LATA 425 GRAMOS	\$ 5.022
23	PAPAS FRITAS SURTIDAS	115 GRAMOS	\$ 3.668
24	PAPAS FRITAS SURTIDAS	25 GRAMOS	\$ 1.189
25	AREQUIPE	220 GRAMOS	\$ 5.470
26	BARQUILLOS	44 GRAMOS	\$ 2.449
27	BARRA DE CHOCOLATE BLANCO CON ALMENDRAS	9 GRAMOS	\$ 683
28	BARRA DE CHOCOLATE	12 GRAMOS	\$ 618

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21	
				Página 10 de 15	
				Fecha.	08
					

29	BEBIDA CARBONATADA A BASE DE MALTA	330 CC	\$	2.735
30	BOMBON SURTIDO	19 GRAMOS	\$	489
31	BREVAS EN ALMIBAR	480 GRAMOS	\$	11.158
32	CARAMELO BLANDO MASTICABLE SABOR FRUTAL	8 GRAMOS	\$	76
33	CEREZAS	125 GRAMOS	\$	5.480
34	GALLETA SURTIDA NAVIDEÑA	200 GRAMOS	\$	5.849
35	MAIZ TOSTADO	160 GRAMOS	\$	5.246
36	MANI SALADO	40 GRAMOS	\$	1.584
37	MASMELOS	70 GRAMOS	\$	1.801
38	MEZCLA PARA BUÑUELOS	300 GRAMOS	\$	2.410
39	NATILLA	300 GRAMOS	\$	5.404
40	LECHE CONDESADA AZUCARADA	100 GRAMOS	\$	1.990
41	BOLSA POLIETILENO TRANSPARENTE (15X25) CM BAJA DENSIDAD	PAQUETE X 1000 UNIDADES	\$	51.329

NOTA: En el presupuesto oficial determinado ya se encuentra incluido el impuesto IVA.

5- JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ENTIDAD

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBCLASE		TIPO DE EVALUACIÓN PARA OBTENER LA OFERTA MÁS FAVORABLE			
LICITACIÓN			PPC			
			SUBASTA INVERSA			
SELECCIÓN ABREVIADA	BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES		PPC			
	SUBASTA INVERSA		MENOR PRECIO			
	MENOR CUANTÍA		PPC			
	DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN		PPC			
	ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO					
CONCURSOS DE MERITOS	CONSULTORÍA		CALIDAD			
	CONCURSO ABIERTO					
	CURSO PRECALIFICADO					
CONTRATACIÓN	RESERVADA		CONDICIONES			

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21		
				Versión No 00	Página 11 de 15	
		Fecha.	08	03	2018	
						

DIRECTA	EXCLUSIVA		DEL MERCADO	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
	ARRENDAMIENTOS			
	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES			
MÍNIMA CUANTÍA		X	MENOR PRECIO	X

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística dará apertura a un proceso de Contratación de Mínima Cuantía, para el ofrecimiento se verificará los aspectos:

TÉCNICO:	Evaluación	Cumple / No Cumple
JURÍDICO:	Verificación	Habilitado / No Habilitado
FINANCIERO	Verificar	No Habilitado / Habilitado
ECONÓMICO:	Evaluar	Menor Precio

6- TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En cumplimiento con lo establecido en el 2.2.1.1.6.3. del Decreto No.1082 de 2015, se han evaluado los siguientes riesgos a los que pueden estar expuestas las partes en la ejecución del contrato, así:

ANÁLISIS DE RIESGO

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública. Sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

Matriz de Riesgos

Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Se inicia el monitoreo y la revisión?	¿Cómo se realiza el monitoreo?



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 12 de 15

Fecha.

08

03

2018



Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Cómo se ejecuta el plan de contingencia?	¿Cómo se implementa el plan de contingencia?	¿Cómo se realiza el monitoreo y la revisión?	Periodicidad			
												Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría							
1	General	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Que por Ocasión de las lluvias se presenten inundaciones o derrumbes en las carreteras que impidan el paso de los vehículos	El proveedor debe buscar rutas alternas si estas existen	1	3	4	Riesgo - Bajo	Contratista	Información sobre el estado de las carreteras antes de iniciar la entrega de los pedidos.	1	1	2	Impacto - Bajo	No	Contratista	Diciembre 2020	Diciembre 2021	Solicitando información a las direcciones de tránsito	Con cada entrega
2	General	Externo	Ejecución	Económico	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	Afectación en los precios ofertados al contratista	1	3	4	Riesgo - Bajo	Contratista	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado, teniendo en cuenta que los precios unitarios ofertados no están sujetos a cambios y por lo tanto debe tener mecanismos de cobertura de acuerdo al comportamiento del mercado.	1	1	2	Impacto - Bajo	No	Contratista	Diciembre 2020	Diciembre 2021	Seguimiento a los precios del mercado	Permanente
3	General	Externo	Ejecución	Financiero	Que durante la ejecución del contrato el contratista presente falta de liquidez para el cumplimiento o del objeto contractual.	Afectación al cumplimiento del contrato	1	1	2	Riesgo - Bajo	Contratista	Llevar buen control sobre los recursos propios	1	4	5	Impacto - Medio	No	Contratista	Diciembre 2020	Diciembre 2021	Monitoreo constante a los estados financieros	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Aumentos o disminución en los partes de personal de manera imprevista que afecte los pedidos de los productos.	Desabastecimiento para dar cumplimiento a la necesidad (mayor oferta que demanda)	3	3	6	Riesgo - Alto	Contratista	Que el proveedor tenga buen inventario de materia prima y estar sujeto a modificaciones en el contrato y así misma ampliación de las pólizas	2	3	5	Impacto - Medio alto	Si	Contratista	Diciembre 2020	Diciembre 2021	Comunicación del contratista con el supervisor del contrato, informes de ejecución	permanente

5	General	Externo	Ejecución	Social o político	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Quién es responsable de la ejecución del contrato?	¿Cómo se implementa el contrato?	¿Cómo se realiza el monitoreo y la revisión?	Periodicidad		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						
					que se presenten paros, huelgas o de actos de orden público dificultando el paso de los vehículos para la entrega de los productos	Retardo en la entrega de los pedidos por riesgo a los daños de los vehículos, deficiencia en la ejecución del contrato	3	3	6	Riesgo Alto	Contratista	Informarse sobre la situación de orden público al iniciar recorrido para entrega de los productos. Entregas anticipadas	3	3	6	Impacto – Alto	SI	Contratista	Diciembre 2020	Diciembre 2021	monitoreo diario antes de iniciar recorrido en las carreteras... Verificación por medios de	Diario

7- ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes:

7.1. RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL

RIESGOS DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL: (NO APLICA)

RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL:

Tipo de riesgo	Pólizas exigibles
Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado. Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado.	Suficiencia de cumplimiento del contrato: Por un valor equivalente al TREINTA por ciento (30%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y cuatro (4) meses más.
Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento del contrato	Suficiencia de la garantía de calidad de bienes: Por un valor equivalente al TREINTA por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y un (1) mes más.
El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	Suficiencia del pago de salarios y prestaciones sociales: Por un valor igual al 5% del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.
Daños ocasionados a terceros que se pudieran llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de los contratistas o subcontratistas	Suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual, mediante póliza anexa, por una suma equivalente a 200 SMLMV con una vigencia igual a la ejecución del contrato

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 14 de 15	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

8. TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES (NO APLICA)

De conformidad con lo dispuesto en la Sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 se verificó si la presente contratación se encuentra cobijada por un Acuerdo o tratado internacional de acuerdo con la información suministrada en el portal web de Colombia Compra (Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación).

TRATADO	BIENES O SERVICIOS	CUANTÍA	APLICA	NO APLICA
G3- MÉXICO	BIENES / SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
COMUNIDAD ANDINA : PERÚ- ECUADOR- BOLIVIA	TRATO NACIONAL (SERVICIOS)	N/A		X
TLC COLOMBIA CHILE	BIENES/ SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
TLC AELC-EFTA: LIECHTENSTEIN-SUIZA	BIENES/SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
TLC TRIANGULO NORTE:				X
SALVADOR	MERCANCIAS	N/A		X
HONDURAS	MERCANCIAS Y CONSTRUCCIÓN			X
GUATEMALA				X
TLC CANADÁ	MERCANCIAS/ SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
TLC ESTADOS UNIDOS	BIENES/ SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
TLC UNIÓN EUROPEA	BIENES/ SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
ALIANZA DEL PACIFICO (UNICAMENTE CON CHILE Y PERU)				X
TLC COLOMBIA-COSTA RICA				X

9. CLAUSULA DE INDEMNIDAD

Se debe incluir en contrato administrativo celebrado por la Agencia Logística una CLAUSULA DE INDEMNIDAD, en la cual se pacte la obligación del contratista de

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 15 de 15	
						Versión No 00	Fecha.	08	03
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>							

mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones de sus subcontratistas o dependientes.

10. INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se certifica que los valores de bienes, servicios y/o obra civil, solicitados en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del 2021.

ORIGINAL FIRMADO
P.D. JHON EDWARD AYALA MENDEZ
Responsable de la Necesidad

PAOLA ANDREA MATAJIRA SANTOS
Estructurador Jurídico

MARY LUZ BASTO AFANADOR
Estructurador Técnico

HENRY ALEXANDER PINZON CRISTANCHO
Estructurador Financiero

Elaboró: Paola Andrea Matajira Santos
Profesional de Defensa
Grupo de Contratos